HERALDO DE ALCOY

NÚM. 555 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Viernes 9 de Junio

AHORA LOS INGLESES

Los telegramas de Madrid hablan de una conferencia, que se dice celebrada entre el jefe del Gobierno y el embajador inglés, acerca de un asunto. «ajeno por completo á la política internacional».

Y por más que el Sr. Silvela ha negado fundamento á semejante rumor, cabe suponer que, cuando el rio suena, agua ó piedra lleva.

Hubiera sido la entrevista entre el señor Silvela y el embajador de cualquiera otra nación que no fuese la Gran Bretaña, y daríamos crédito á las palabras del jefe del Gobierno, pero cuando se trata de un representante anglo sajón, de un individuo de esa raza artera y ambiciosa que, cuando tiende la diestra, hiere de soslayo con la izquierda, cabe sospechar cualquier felonía, cualquier iniquidad, cualquier traición humanitaria (?), máxime cuando Inglaterra no ha podido ocultar sus miras codiciosas respecto á España. Recientes están todavía los incidentes de Gibraltar, la suspensión de aquellas obras de defensa, las contínuas maniobras de la escuadra inglesa en el Escrecho, y en las costas de Galicia, y en torno de las Baleares, y la visita naval de Lisboa, y las pretensiones de Portugal en territorio gallego, y la próxima visita de D. Carlos á Su Graciosa Majestad, etc., etc., etc.

Y con todos estos antecedentes, razón nos sobra para dudar de la buena fe del embajador inglés y de las palabras del Sr. Silvela, y para sospechar que, á la sombra de unas «excelentes relaciones diplomáticas», se fragua tal vez algún complot para atentar contra la integridad de nuestro territorio.

Que fuera la iniquidad de las iniquidades, y la infamia de las infamias, urdir tan maquiavélico plan en circunstancias como las presentes, no cabe duda alguna; pero ese pueblo tan santo, que no lee el «Daily Mail» los días festivos, para no quebrantar los preceptos religiosos, es bastante audaz para acometer la más indigna de las empresas.

Al buen tacto del Gobierno corresponde evitar que se fragüe un nuevo y pavoroso conflicto á la nación española.

¿Procurará hacerlo, ó permitirá que el conflicto se urda y tome vuelos? ¡Ay de nosotros, si descuida el Gobierno tan gravísima cuestión!

¡Ay de nosotros, si de la Conferencia de La Haya no resulta pronto un hecho la mediación y el arbitraje!

ALCOY

Leemos en *El Noticiero* de Alicante: «Ha sido presentada en el juzgado una querella por injurias contra el director de *La Patria Chica*, semanario que se publica en Alcoy».

Nos habíamos propuesto no hablar de este asunto, por razones fáciles de comprender; pero después de publicada la noticia por la prensa de Alicante, no tendría justificación nuestro silencio, con mayor motivo cuando podemos congratularnos todos de la feliz terminación de la querella por injurias, entablada por el director de la *Revista Católica*, contra el de *La Patria Chica*, D. Francisco Gosálbez Samper.

A instancias de éste y con la solicitud de varias personas muy distinguidas, la *Revista Católica* ha suspendido en el Juzgado la acción entablada, obligándose D. Francisco Gosálbez Samper á publicar en el semanario de su dirección, un escrito, que al efecto ha redactado el letrado D. Rafael Barceló Valor, en el cual se dan por no vertidas todas y cada una de las frases injuriosas que han motivado la querella.

El Sr. Gosálbez Samper se ha comprometido á abonar las costas, que ascienden á trescientas y pico de pesetas, y hay que felicitar á las dos partes por haber terminado tan satisfactoriamente las diferencias surgidas entre compañeros.

—Los exámenes públicos señalados para el día de hoy, corresponden á la escuela de niñas que dirige D.ª Rosa Carbonell.

El acto empezará á las nueve de la mañana.

—La Comisión de Catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de Alicante, que ha de presidir los exámenes de prueba de curso en el Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, llegará á Alcoy el día 14 del actual.

Los exámenes se verificarán los días 15, 16 y 17.

—Ha llegado á Alcoy, incorporándose al segundo batallón del Regimiento de la Princesa, el primer teniente D. Enrique Martínez Moreno.

—Procedentes de la Sucursal del Banco de España en Valencia, ingresaron anteanoche en la de Alcoy, quinientas mil pesetas en plata y trescientas mil en papel moneda.

—Ha sido nombrado juez municipal de Alcoy, para el bienio de 1899 á 1901 D. Manuel García Martínez.

Para los pueblos de este partido judicial, han sido firmados los siguientes nombramientos: Bañeras, D. Osmundo Beneyto Berenguer; Benifallim, don Eduardo Iborra Catalá; Penáguila, don Joaquín Martínez Blanes.

—Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir para las subastas de los arbitrios y servicios municipales, se han fijado las siguientes fechas para los remates:

Martes 13 de Junio

A las diez de la mañana, Pesas y Balanzas por menor.

A las once de la mañana, Pesas y Balanzas por mayor.

Miércoles 14 de Junio

A las diez de la mañana, Pescadería pública.

A las once de la mañana, Mercado de granos y harinas.

Jueves 15 de Junio

A las diez de la mañana, Lonjas y puestos públicos.

A las once de la mañana, Suministro de piedra machacada.

Viernes 16 de Junio

A las diez de la mañana, Suministro de pan al Hospital.

A las once de la mañana, Suministro de carne al Hospital.

Sábado 17 de Junio

A las diez de la mañana, Suministro de aceite y vino al Hospital.

A las once de la mañana, Suministro de arroz, patatas y garbanzos al Hospital.

Lunes 19 de Junio

A las diez de la mañana, Suministro de leche al Hospital.

A las once de la mañana, Suministro de carne á Beneficencia domiciliaria.

A las doce de la mañana, Suministro de pan á Beneficencia domiciliaria.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal.

—La Dirección general de Contribuciones Directas en circular de 30 de Mayo último, dispone se fijen desde luego en las matrículas de industrial las cuotas ordinarias y recargos municipales y de cobranza, dejando en blanco la casilla correspondiente á los de guerra y transitorio, hasta que se resuelva en definitiva sobre dichos recargos, debiendo retener las Alcaldías en su poder las expresadas matrículas hasta nueva orden, pero verificando los trabajos necesarios en ellas para que una vez conocidos los recargos que se hayan de imponer puedan remitirlas á la Administración de Hacienda de esta provincia en el breve plazo que al efecto se señalará.

—Han terminado los exámenes de los alumnos del Instituto de Alicante, matriculados en enseñanza oficial y que han querido presentarse en la primera convocatoria.

Del 20 al 30 serán de nuevo llamados los alumnos de la expresada enseñanza y que no estén examinados, así como todos los de las otras enseñanzas y los que tengan que practicar los ejercicios del grado de Bachiller y los de ingreso en la segunda enseñanza.

—A las diez de la noche de ayer se presentó el Inspector de Orden público en el establecimiento Horchatería «Fin de Siglo», acompañado de tres de sus agentes y sin obtener el indispensable permiso del dueño, ni solicitarlo siquiera, penetró en el interior del local, sabe Dios con qué propósito.

¿Es que la ley autoriza á dicho señor para penetrar en los establecimientos públicos en la forma que denunciamos?

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santísimo Corazón de Jesús, San Primo y San Feliciano.

Santo de mañana.—Santa Margarita, reina de Escocia.

CUENTO

Es don Alvaro Rodriguez,
diputado del montón,
una persona excelente,
un pobrecito de Dios.
Ministerial como pocos,
no falta ni á una sesión
y al *sí* y al *no* se reducen
sus campañas de orador.
En cambio es una hormiguita
para su circunscripción,
pues no hay día que no saque
una credencial ó dos.
Y por eso el presidente,
que es un hombre muy guasón,
llama á Rodriguez: *Don Alvaro*
ó la fuerza del sí y no.

VITAL AZA

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La madeja se enreda

París.—Gran sensación han producido los telegramas recibidos esta madrugada por la prensa inglesa dando cuenta del fracaso de la conferencia del presidente del Transvaal con el alto comisario inglés, sin haberse tomado acuerdo alguno.

Los periódicos británicos tenían gran fe en esta conferencia, creyendo que Kruger cedería por lo menos á las peticiones de la Gran Bretaña sobre la cuestión de la dinamita destinada á las minas del Transvaal y sobre otros puntos objeto de controversia; pero el presidente de la República sud-africana, que se ha distinguido siempre por su entereza de carácter, se ha negado en absoluto á acceder á toda pretensión contraria á la política interior, y sobre todo, á las leyes económicas del país.

La resistencia de los transvaalenses plantea un gravísimo conflicto, que tal vez sólo pueda resolverse por las armas, y de aquí que en la Bolsa se hayan resentido algunos valores, pues, como es sabido, las minas del Transvaal son objeto de una gran especulación.

El interior español ha tenido también una baja de alguna importancia, perdiendo 80 céntimos.

Pleito por menos

Madrid 8 (8-15 mañana).

La cuestión pendiente entre el escritor que firma con el seudónimo de «El Capitán Verdades» y el hijo del general Jiménez Castellanos, se ha solucionado con un acta.

En dicho documento se consigna que «El Capitán Verdades» se niega á batirse con el hijo del Sr. Jiménez Castellanos, una vez que la causa del desafío son supuestas ofensas inferidas al padre, que, en concepto del escritor militar, se encuentra en perfecta actitud para solucionar por sí mismo cuestiones de honor.

Igual que nada

Madrid 8 (5-20 tarde.)

En el proyecto de tratado con el Gobierno alemán, por el que se le concederán los archipiélagos tantas veces nombrados, se acuerda que los tres puertos que para depósitos nos reservamos en aquéllos, permanecerán abiertos para España, aun cuando nuestra nación se encuentre en guerra con otro Estado, contra lo dispuesto en las relaciones internacionales en «casus belli».

Nuestros amigos

Madrid 8 (7-45 no he).

En el expreso de Francia, ha llegado á Madrid el nuevo embajador de los Estados Unidos en España, Mr. Storres.

A su paso por San Sebastián, ha alquilado un chalet, donde se propone pasar la temporada de verano.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 8 (5 tarde.)

Interior contado.	61'15
Id. fin de mes.	61'12
Exterior contado.	00'00
Id. fin de mes.	00'00
Tesoro B.	101'00
Aduanas.	00'00
Cubas, 1886..	67'90
Id. 1890.	59'50
Filipinas.	77'00
Banco de España.	406'00
Tabacos	000'00
Francos	22'00
Libras.	30'24

Regalo del HERALDO DE ALCOY

El HERALDO DE ALCOY, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un contrato con la acreditada fábrica de relojes de DON CARLOS COPPEL de MADRID, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores, por las ventajas que ofrece.

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

Sesión del día 6 de Junio de 1899

Se abre la sesión á las tres y preside el general Martínez Campos.

Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Pide la palabra el Sr. Hernández Prieta para presentar varios documentos referentes al acta de Zamora.

También el Sr. Beltrán pide la palabra para rogar que se deshaga el error cometido en el *Diario de Sesiones*, atribuyendo al Sr. Ruiz Martínez la presentación de varios documentos referentes al acta de la Económica de Valencia, siendo así que había sido él quien presentó los citados documentos.

Se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin debate las actas de los arzobispados, Academias y Universidades y se admite á los nuevos senadores vitalicios.

También se aprueban las actas de varias provincias.

El Sr. Navarro Rodrigo pide la palabra para una aclaración respecto á la presentación de varias protestas en la elección de senaderes de Almería.

Se suspende la sesión á las cuatro menos cuarto con objeto de que la Comisión de actas pueda emitir nuevos dictámenes.

—

Reanudada la sesión á las siete y diez minutos, se da lectura á varios dictámenes, declarando urgente su discusión, y con el voto en contra del Sr. García Lomas, se aprobarán mañana.

El general Martínez Campos, que también presidió esta última parte de la sesión, la declara terminada.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 6 de Junio de 1899.

Empieza la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Azcárate pide que se traigan á la Cámara todos los datos que existan en la Junta central del Censo, referentes á las elecciones de la circunscripción de Madrid y otros datos de la de Vélez Rubio (Almería).

Termina preguntando el criterio adoptado por la Comisión de actas sobre la celebración de vistas públicas.

El Sr. García Alix, presidente de la Comisión, contesta que el reglamento no habla nada sobre vistas públicas. Que el año pasado se suprimieron éstas y que este año se ha tomado análogo acuerdo; pero dejando á los ponentes que propongan si deben concederse ó no las que se soliciten.

El Sr. Azcárate se lamenta de este criterio adoptado por la comisión de actas, y pide que, no teniendo la minoría republicana representación alguna en las comisiones de actas é incompatibilidades, cosa que no ha sucedido desde hace catorce años, se concedan audiencias públicas como garantías de los republicanos.

El Sr. Romero Robledo se extraña de que el Sr. García Alix haya contestado al señor Azcárate como presidente de la comisión de actas, cuando dicha comisión no es definitiva, sino interina, y sus acuerdos no pueden por esta misma razón tener todavía autoridad alguna.

El Sr. García Alix dice que lo ha hecho por cortesía, puesto que el Sr. Azcárate le dirigió á él la pregunta.

El señor marqués de Mochales presenta documentos relativos á la elección de Utrera (Sevilla), sobre la cual dice que se ocupará detenidamente.

Los señores Torres Almunia y marqués de Campo Hermoso formulan denuncias electorales.

Se entra en la orden del día y se procede á la elección para sustituir al conde de Albay en la Comisión de incompatibilidades.

Resulta elegido el Sr. Abreu, tetuanista.

Puesto á discusión el dictamen sobre las actas de Cartagena pide la palabra el señor Romero Robledo.

El exministro conservador pide que todas las actas de una circunscripción corran la misma suerte, es decir, que al ser declarada grave alguna de ellas lo sean todas.

Dice que siempre vienen con actas limpias los dos primeros lugares de cada circunscripción, que son las de los ministeriales, y sólo viene con protesta el tercer lugar, el que dejan para las oposiciones.

Cita como ejemplo en las Cortes pasadas las actas de las circunscripciones de Badajoz y Oviedo.

Siendo el acto electoral sólo uno, una también debe ser la calificación.

El Sr. Montilla protesta de que en las circunscripciones se hagan componendas para obtener el triunfo de determinados candidatos.

Según el Sr. Montilla las elecciones de las circunscripciones son las más legales.

Lo que pide el Sr. Romero Robledo es imposible. Habría que reformar el artículo 80 del reglamento, que concede á los diputados dos meses de plazo para presentar su acta, porque si no se daría el caso de que los diputados de una circunscripción estarían subordinados á la conveniencia ó al antojo de cualquiera de ellos que retrasara la presentación de su acta.

Defiendo esto porque represento un lugar de una circunscripción, y pienso representarlo de nuevo en las próximas elecciones, que no han de tardar. (Risas.)

El Sr. Romero Robledo rectifica, insistiendo en que las actas que se declaran graves en las circunscripciones son siempre las que pertenecen á la oposición y no á los candidatos adictos.

Si el Sr. Montilla no se asocia á mis palabras—dice el Sr. Romero Robledo—es porque en esas elecciones próximas de que habla se propone ser candidato ministerial. (Risas.)

Rectifican nuevamente ambos oradores, y el Sr. Romero anuncia que se propone hablar todos los días, si es necesario, para irse señalando las faltas, errores y abusos que note, como lo ha hecho en esta ocasión.

De todas suertes, estas discusiones son convenientes para que los diputados noveles se vayan acostumbrando á las lides parlamentarias.

El Sr. Estelles (diputado de la mayoría): No queremos aprender malas costumbres. El país nos ha mandado á trabajar, Sr. Romero Robledo. Pido la palabra.

El Sr. Romero Robledo: ¿Y cuando acabe hoy la sesión en qué va á trabajar su señoría?

Termina diciendo que no tiene nada que decir sobre el acta de Cartagena cuyo dictamen es el que discute.

El Sr. Estellés: Los diputados nuevos venimos aquí á trabajar en cosas más importantes que en discutir menudencias de actas. Yo, después de veinticuatro años de trabajo honrado en el comercio, y tengo á mucho honor el decirlo, no creo que sea oportuno, tras las desgracias padecidas por la nación, ocupar la atención de la Cámara con asuntos como el que se ha discutido.

El país, ese desgraciado país que sufre y paga, desea, pide, mejor dicho, necesita, que hagamos algo más útil y provechoso y no perdamos el tiempo en exámenes de actas y reglamentos.

El Sr. Romero Robledo: Saludo al representante de los enemigos de los hombres públicos. ¿Cree S. S. que no hay nadie más honrado que los que trabajan? ¿Es que no son honrados los hombres parlamentarios? ¿Es que no supone nada abandonarlo todo para dedicarse á procurar el bien del país y á trabajar por él?

Los hombres parlamentarios trabajamos para todos.

Casi todos los hombres públicos son pobres. Cos Gayón murió pobre, hasta el punto de que ha habido necesidad de hacer una suscripción para que no muera de hambre su familia. Otro hombre ilustre, recientemente fallecido, también ha muerto pobre, dígalo sino el decreto publicado en la *Gaceta*. Hágannos la justicia los hombres que no son políticos y trabajan y se enriquecen, de reconocer que también nosotros somos trabajadores y honrados. (Bien, muy bien.)

El Sr. Estelles: Me doy por satisfecho con las explicaciones del Sr. Romero Robledo; pero creo que lo principal es apresurar la aprobación de las actas para que se constituya pronto el Congreso y ocuparnos de asuntos de más importancia.

El conde de Romanones: Lo que resulta es que S. S. no sabe lo que se ha dicho. (Protestas en la mayoría. Varios diputados de ella increpan al conde de Romanones, contestándoles los de la minoría.)

El Sr. Vicenti: Esos honrados trabajadores son los que ocultan la riqueza pública. (Nuevas protestas y llamadas al orden del presidente.)

Restablecido el orden se aprueba el acta de Cartagena.

Se leen otros dictámenes de actas, que son aprobados sin discusión.

El Sr. Prieto y Caules impugna el dictamen referente á la incompatibilidad del señor Gadea y Or zco, por ser éste catedrático.

Le contestan los Sres. Dato y marqués de Figueroa, y se aprueba el dictamen.

Asimismo se aprueban otros varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, suspendiéndose la sesión á las cuatro y media.

Reanudada á las siete menos cuarto se da lectura á multitud de dictámenes de actas, que quedan sobre la Mesa, levantándose la sesión.

Palos en el Congreso

Prodújose ayer tarde en el Congreso una violenta escena, que fué después y durante la noche objeto preferente de los comentarios entre la gente política.

Cuando los diputados salían del salón de sesiones, terminado el incidente en que intervino el Sr. Romero Robledo, y cuando era mayor la concurrencia en los pasillos de la Cámara, oyéronse voces y golpes en el primer escritorio de diputados.

Habíase producido una escena que no es ciertamente propia de aquel lugar.

Estaba en el citado escritorio el diputado electo por el primer lugar de la circunscripción de Almería, Sr. Casinello

Entró el Sr. Navarro Ramírez, hijo del Sr. Navarro Rodrigo, y candidato derrotado por la misma circunscripción, quien, según parece, tenía resentimientos personales con el Sr. Casinello, por los procedimientos que supone empleados por éste en las últimas elecciones.

Dirigióse el Sr. Navarro á su contrincante, se oyeron, entre otras, las palabras desleal y traidor, y aquél dió algunos bastonazos al Sr. Casinello, quien cayó, en el choque, sobre un diputado que estaba despachando su correspondencia.

Inmediatamente intervinieron algunos diputados, que separaron á los contendientes.

El agredido resultó con una erosión en la cara y una contusión en la mano derecha.

La sangre que tenía en la cara hizo creer en un principio que se trataba de una herida de consideración; pero es insignificante.

Entre las personas que acudieron al escritorio donde se desarrolló esta escena se hallaba el ministro de la Gobernación quien hizo alejarse de aquel lugar al Sr. Navarro Ramírez, y abandonar un momento después el Palacio del Congreso.

Dióse inmediatamente cuenta del suceso al presidente de la Cámara y al jefe del Gobierno.

El presidente ordenó que los contendientes fueran á su presencia; pero habiendo salido ya el Sr. Navarro, sólo habló con el Sr. Casinello, quien le refirió lo ocurrido.

El presidente del Congreso dirigió un oficio al juzgado de guardia, dándole cuenta del suceso.

Al anochecer llegó al Congreso el señor Navarro Rodrigo, á quien acaban de enterar de la escena entre su hijo y el Sr. Casinello.

Este ha designado á los señores Cárdenas y marqués de Tamarit, para que en su nombre pidan una reparación al Sr. Navarro Ramírez.

Se dice que éste buscaba desde hace bastantes días la ocasión que encontró ayer; que no había visto al Sr. Casinello hasta después de las últimas elecciones, y que le había dirigido dos cartas relacionadas con este asunto, sin recibir contestación.

Esto es lo que según parece, le impulsó á producir la violenta escena de ayer, sin reparar en el lugar donde se encontraba.

* * *

En cuanto el juez tuvo conocimiento de lo ocurrido, trató de dirigirse al domicilio en donde reside el lesionado D. Juan Casinello.

Parece que el juzgado no se constituyó en dicho sitio por motivos que ignoramos; pero se dice que el estado del herido era muy satisfactorio, y que, por tanto, no correspondía el hecho al juzgado de instrucción.

Sin embargo, la comunicación dirigida por la Mesa del Congreso al juzgado de instrucción de guardia, aun cuando no reclama la inmediata intervención de éste, dará motivo para que hoy el juzgado se constituya en e. domicilio del Sr. Casinello, y sean citados para declarar los testigos que se indican en la referida comunicación.

* * *

El bastón que sirvió al Sr. Navarro Ramírez para agredir al diputado electo señor Casinello, es de los llamados de limoncillo.

El puño es de forma angular, de plata y de gran peso.

El bastón se quebró por mitad.

El palo, que era de gran resistencia se hallaba tronchado, como decimos, por la mitad.

Centenario de Velázquez

Ayer se inauguró la sala que en el Museo del Prado se ha dispuesto para contener exclusivamente las obras del inmortal pintor de Felipe IV.

A las cuatro y media de la tarde llegaron al Museo, seguidos de la escolta, las personas de la familia real, siendo recibidas en la escalinata por el presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento, gobernador y alcalde de Madrid y la comisión organizadora de la fiesta del centenario, compuesta del director de Instrucción pública y de los señores Riaño, Fernández Jiménez, Beruete, Alvarez (D. Luis) y Menéndez Pidal.

Se había colocado el estrado en la nueva *Sala de Velázquez*, delante del famoso retrato ecuestre del conde duque de Olivares.

A la derecha ocuparon sus puestos los individuos del cuerpo diplomático, y á la izquierda y al frente los demás invitados.

Con la reina regente, la princesa de Asturias y las infantas doña María de Teresa y doña Isabel, iban la duquesa de Sástago, la duquesa de Medina Sidonia, el duque de Sotomayor, la duquesa de San Cárlos, la marquesa de Nájera, el general Delgado Zuleta, el comandante general de alabarderos, el conde de Aguilar de Inestrillas y el duque de Montellano.

Seguidamente el Sr. Beruete dió lectura, en nombre de la comisión organizadora, de un discurso, en el cual puso de relieve las condiciones en que se desenvolvió la vida de Velázquez; historia rápidamente los principales cuadros del insigne pintor y termina explicando las razones tenidas en cuenta para la colocación de las obras en la nueva sala.

Acto seguido D. Manuel del Palacio dió lectura de dos composiciones poéticas del director de la Academia Española, señor conde de Cheste y del marqués de Valdemar, de una *humorada* de Campormor, de un *soneto* del duque de Rivas y de otro que era autor el lector.

D. Emilio Ferrari siguió á D. Manuel del Palacio, leyendo una extensa composición poética de Balart.

Al terminar la lectura fueron entregados á las personas reales ejemplares de un catálogo lujosamente editado, conteniendo reproducciones fototípicas de los cuadros que de Velázquez se exiben en la sala.

Durante el acto, así al comienzo como en los intermedios, una orquesta que componían notables profesores de la Sociedad de Conciertos, ejecutó, dirigida por D. Felipe Pedrell, un variado programa de composiciones de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Terminada la parte oficial del acto, la reina se levantó, y el ministro de Fomento le presentó al Sr. Beruete y acompañada de ambos, y después de haber conversado con otras varias personas, hizo una visita detallada á la sala, deteniéndose largo rato en la salita destinada al lienzo *Las meninas*.

Pasaron después las personas de la familia real á la sala Italiana, donde se había instalado el *buffet*, y á las seis y media, y por la galería y puerta del Prado, salió la reina del Museo con el mismo ceremonial de su entrada.

Academia de Bellas Artes

El día 8 se celebrará sesión pública extraordinaria en la Academia de Bellas Artes de San Fernando en honor de D. Diego Velázquez de Silva, formando parte de esta solemnidad un concierto histórico de composiciones musicales del gran pintor, dirigido por el maestro Sr. D. Felipe Pedrell.

Tomarán parte en la ejecución del concierto ocho alumnas de la Escuela Nacional de Música y Declamación, el solista tenor D. Bernardino Blanquer, ocho coristas y una orquesta de acompañamiento, compuesta de dos violines primeros, dos segundos, dos violas, dos violoncellos, un centrabajo, dos flautas, dos oboes y un arpa.

En Roma

Para solemnizar el día del nacimiento del gran Velázquez, ha dispuesto el director de la Real Academia española de Bellas Artes en Roma, D. José Villegas, que sean colocados en el salón de Exposiciones de aquella Academia un busto del inmortal maestro y una lápida que recuerde el día de su nacimiento.

El busto fué encargado hace algún tiempo al pensionado escultor Trilles, y ayer con toda solemnidad habrán quedado colocados, celebrándose además algunas otras fiestas organizadas por tan importante Academia.

En Palma

Palma 6.—Se ha inaugurado la Exposición Velázquez, organizada por la Sociedad «Fomento de la Pintura.»

El presidente, D. Alejandro Roselló, trazó á grandes rasgos la figura de Velázquez.

Dijo que era la síntesis de Cervantes, y terminó pidiendo un aplauso para el gran artista.

El gobernador civil elogió el discurso de Rosselló, y encomió la belleza de Mallorca y el exquisito arte de sus pintores.

Declaró abierta la Exposición en nombre del Gobierno.

En el testero principal del salón en que se celebra ésta, y como presidiéndola, hay un hermoso retrato de Velázquez, de tamaño natural.

Figuran en ella numerosas reproducciones de los mejores cuadros de Velázquez, y multitud de dibujos y aguafuertes.

Entierro de Carvajal

Málaga 6.—A la llegada del féretro conteniendo los restos del Sr. Carvajal y ser conducido desde la estación del ferrocarril al cementerio, Málaga entera ha presenciado el desfile de la comitiva.

Todos los establecimientos se han cerrado en señal de duelo.

Puede asegurarse que el acto de hoy ha sido un cariñoso homenaje rendido al consecuente republicano é ilustre hijo de Málaga.

El féretro fué llevado en hombros desde la estación al cementerio por los correligionarios del Sr. Carvajal.

Las autoridades civiles la militar y la eclesiástica han tenido representación en el cortejo fúnebre.

Al señor ministro de Hacienda

La reciente combinación que ha publicado la *Gaceta*, no resulta, pues con tales *regeneradores*, las oficinas provinciales seguirán por mal derrotero, salvo honrosas y raras excepciones.

Una de dos, ó no se conoce el personal favorecido, ó no se miran los méritos, servicios y resultados prácticos, ó continúa dominando la funesta camarilla.

Uno de los combinados, al hablarse en reunión de jefes sobre los propósitos de rejuvenecer el semestre de ampliación, preguntó días pasados muy fresco: «—*¿Y qué es eso del semestre de ampliación?*

Otro de los favorecidos, hace años viene demostrando su indolencia é ineptitud al frente de las oficinas que ha tenido á su cargo, dejándolas lastimosamente, sin pensar en otra cosa, que en traslados á puntos mejores y ascensos en perjuicio del compañerismo, pues no há mucho, danzaron tres ó cuatro de su clase, solo por complacer exigencias.

En cambio existen en provincias funcionarios antiguos, laboriosos y competentísimos, que saben llevar sus dependencias al día, aun con el personal novato é inepto que les endosa la política, y sin embargo nadie se acuerda de ellos y cuentan algunos diez, quince y veinte años en la misma categoría.

Convénzase el señor ministro de que las oficinas están del todo desmoralizadas y no marchan, y de que no se improvisan jefes por medio del favoritismo, pues nuestra enredada y difícil administración, solo se aprende á fuerza de práctica, competencia y laboriosidad, sin olvidar que para la marcha del organismo, precisan vuelvan á sus puestos no pocas víctimas de injustificadas cesantías, entre las que se cuenta un jefe de recomendables condiciones, con más de *treinta y cinco* años de buenos servicios.

Si se comprobara el trabajo que hacen algunos funcionarios de talla, cerca del nuevo Ministerio algunos éllos, así como el grado de competencia, de seguro que el señor ministro había de hacerse cruces, convenciéndose más y más de que algunas oficinas marchan aún por verdadero milagro.

¡Ojalá puedan aplaudirse los actos sucesivos!

N.

Lance pendiente

Cartagena 6.—Procedente de Sevilla ha llegado á esta ciudad Mr. Martín, profesor de esgrima en el Círculo de Labradores de la capital de Andalucía. Viene con objeto de batirse con Mr. Félix Lyon, también maestro de armas, conocido en Madrid por el desafío que hará unos dos años tuvo con el barón de San Malato. Ha sido causa de este duelo rivalidades de profesión.

Los padrinos de Mr. Martín son el conocido crítico el abate Pirracas y el oficial de artillería Sr. Belza.

Cuando se publique este telegrama ya se habrá verificado el lance.

El duelo ha despertado gran interés entre los aficionados á la esgrima. Ambos maestros son visitadísimos.

El encuentro se verificará en la madrugada próxima.

Dreyfus

París 5.—Según telegramas de Cayena, Dreyfus ha dejado de estar bajo la custodia de los empleados de la Administración penitenciaria y entregado á los gendarmes.

Se trata de saber si Dreyfus tiene ahora el derecho ó no de recobrar el uniforme militar.

Prevalece la opinión afirmativa, pues ahora se encuentra el reo en la misma situación que tenía antes del fallo del Consejo de Guerra de 1894.

VACA HUÍDA

En las primeras horas de la tarde de ayer los vecinos y transeuntes del distrito de Buenavista viéronse desagradablemente sorprendidos por la presencia de una vaca brava que recorrió el paseo de Recoletos y la calle de Génova, pasó por la plaza de las Salesas y calle de Orellana, y fué á parar por último en los jardines del ministerio de la Guerra.

Los curiosos que la seguían se quedaron á respetable distancia y tomaron posesiones en la calle del Sauco, detrás de la verja, para ver en qué paraba aquello.

Echaron desde un balcón del ministerio una cuerda con un nudo corredizo, lográndose enlazar á la vaca por un remo y derribarla.

Al verla en tierra, lanzáronse sobre ella varios espectadores y la acuchillaron; pero la vaca haciendo un supremo esfuerzo, se levantó, rompió la ligadura y dirigióse pausadamente hacia el pabellón que ocupa la Caja de Ultramar, refugióse en la puerta.

Después un joven torero llamado Enrique (a) *Marinerito*, provisto de un machete, que le facilitó un soldado y ayudándose una chaqueta, hizo frente al animal, propinándole una soberbia estocada en los blandos de la que murió á los pocos momentos.

Islas compradas

Berlín 6.—En la sesión celebrada hoy en el Reichstag (Parlamento alemán) el primer secretario de Negocios extranjeros, Sr. Bulow, ha dado cuenta de que el día 12 de Febrero el gobierno de Alemania ajustó con el de España un tratado de cesión á la primera de dichas naciones por la segunda de las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Acto seguido procedió el Sr. Bulow á la lectura del tratado en cuestión.

En él se dice que España cede á Alemania los grupos de las Carolinas, Palaos y Marianas, excepto la isla de Guam, mediante el pago de 25 millones de pesetas.

Alemania concede al comercio español y á las empresas agrícolas españolas en los mencionados territorios el mismo trato y las mismas facilidades de que gozará el comercio alemán.

Las asociaciones religiosas españolas disfrutarán iguales derechos y libertades que las asociaciones religiosas alemanas.

España podrá instalar en cada uno de aquellos archipiélagos un depósito de carbón para la marina de guerra y mercante, pudiendo conservarlos aun en tiempo de guerra.

El Sr. Bulow declara al propio tiempo haberse llegado á un acuerdo referente á la modificación de las tarifas convencionales, de modo que favorezca á los intereses comerciales así de Alemania como de España.

Termina el Sr. Bulow rogando al Parlamento que por motivo de cortesía internacional no se proceda por el momento á la discusión de dicho convenio.

La lectura del anterior documento ha sido seguida con gran interés y acogida al final con grandes aplausos.

El Reichstag pasa en seguida á la discusión del presupuesto suplementario.

Berlín 6.—Durante la discusión del presupuesto suplementario en el Reichstag, y á pesar del ruego del primer secretario de Negocios extranjeros, Sr. Bulow, de que se aplazase toda discusión referente al convenio con España, los representantes Bebel y Richter lo han atacado por el precio exorbitante, á su entender, pagado por las islas.

El desarme

Londres 9.—La comisión tercera ha aceptado ocho artículos referentes al proyecto de mediación.

Los seis primeros han sido presentados por Rusia; el sétimo por Italia y el octavo forma parte de una enmienda fomulada por los Estados Unidos y referente á la «media ción especial» para determinados casos.

Cuando sean aprobados los siete primeros artículos por el Congreso, serán sometidos á las potencias.

Los delegados de Turquía y Grecia han declarado que no podrán aceptar los acuerdos de la comisión mientras no reciban instrucciones de sus gobiernos respectivos.

Notas políticas

Esta noche, á las diez, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

En adelante se celebrarán los Consejos á la misma hora, ó bien al terminar las sesiones de las Cámaras, en el despacho de ministros de cualquiera de ellas.

La prensa ministerial, según anoche nos manifestaron, publicará hoy una extensa explicación sobre las causas que han impulsado al general Polavieja á ordenar la contradanza de fuerzas militares.

Según la nota oficiosa del ministerio de la Guerra, todo ello obedece á necesidades de la nueva organización.

∴

El ministro de la Gobernación puso ayer á la firma de la Reina la pequeña combinación de gobernadores que habíamos anunciado.

A Valencia va ascendido el gobernador de Santander, Sr. Díaz Merry.

Le sustituye en Santander el gobernador de Cuenca, Sr. González Retwos.

A Cuenca, va el Sr. Galvany.

A Toledo, el Sr. Villalba.

A Salamanca, el Sr. Baztán.

Y á Zamora el señor duque de Hornachuelos.

∴

Decíase ayer que había pendiente un lance de honor entre un pariente del general Jiménez Castellanos y el *Capitán Verdades*, por dirigir éste ataques al capitán general de Madrid, censurando su mando en Cuba.

∴

Hasta anoche la comisión de actas del Congreso había examinado 294.

Ayer se recibieron nuevos datos acerca del acta de Valls, y por este motivo la comisión suspendió su informe.

El candidato derrotado Sr. Mir, ha solicitado audiencia pública para exponer ante la Comisión de actas varios hechos importantes respecto de la capacidad legal del diputado electo, entre otros, el gravísimo de ser dicho señor agente ejecutivo de la zona de Valls.

∴

Se asegura que las acusaciones lanzadas por un colega de la noche contra el diputado republicano Sr. Morayta, van á ser recogidas por un diputado liberal, que promoverá, respecto á este asunto, un debate en el Congreso.

∴

La minoría republicana se reunió ayer tarde en el Congreso, presidida por el Sr. Pi, y acordó hacer constar que no tiene ningún propósito obstruccionista como caprichosamente se le había atribuído—para retrasar la constitución del Congreso.

Lo que hará la minoría, cumpliendo un deber, es cuidar de que no pasen sin correctivo las actas que representan verdaderos escándalos electorales.

∴

Dice un periódico que el Sr. Cavestany se propone presentar una enmienda al proyecto de contestación al mensaje.

Cuba

Washington 6.—Son en gran númer las reclamaciones presentadas á este gobierno de extranjeros residentes en Cuba por daños sufridos en sus propiedades durante la pasada guerra.

Los gobiernos respectivos han formulado los fundamentos oficiales de dichas reclamaciones.

Las de los franceses parece se acercan á tres millones de pesos; las de los alemanes son algo menores y las de los ingleses mucho más importantes que las de los alemanes y francesas.

El arreglo de estas reclamaciones en nada se relaciona con la deuda pública de Cuba, que, como es sabido, queda á cargo de España.

TRIBUNALES

Causa por estafa

Ayer se celebró en Teruel la primera sesión de la causa instruída contra un escribano por estafa.

Componen el tribunal el presidente D. Vicente Auban y los magistrados D. Waldo Sánchez, D. José Vicent, este último como suplente.

Representa el ministerio fiscal D. Enrique Alvarez Santos, y la defensa está á cargo de D. Juan Miguel Ferrer.

Dada lectura por el secretario al escrito de calificación, se procede al interrogatorio del procesado.

Respondiendo á las preguntas, niega rotundamente ser autor de las estafas que se le atribuyen, afirmando tener enemistad política con la mayoría de los testigos citados por la acusación.

Hace historia de su enemistad con el exsenador D. Juan José Gasca, atribuyéndole la manifestación de que iba á echarle del juzgado de Alcañiz, siendo el instigador de la presentación de la denuncia.

Lo mismo el presidente de la Audiencia de Lérida que el de Sala de Barcelona y juez de Instrucción de la capital, informaron favorablemente acerca de la conducta del acusado durante el tiempo que fueron sus jefes.

La única declaración que ha ofrecido algún interés fué la de D. Francisco Conmigo, favorable al procesado, cuyas excelentes condiciones pudo apreciar mientras fué juez de Alcañiz.

D. Francisco Velas afirmó que estando procesado por el delito de hurto el año de 1896, entregó al acusado 80 pesetas.

Celebrado un careo entre éste y el testigo á petición del fiscal, no hubo acuerdo.

Macario Sostres, padre, y Antonio, su hijo, afirmaron haber entregado también al procesado 16 duros. Tampoco dió resultado alguno este careo.

Ramón Carbó asegura que entregó al procesado cinco duros.

Leídas las declaraciones del testigo fallecido, Joaquín Pons, aparece que el procesado le exigió 1 00, recibiendo solo 500.

La vista se suspendió á hora avanzada á petición del fiscal.

Causa por asesinato

Avila 6.—Ha dado comienzo el juicio por jurados en la causa seguida contra Cipriano Sáez, por asesinato.

Se le acusa de haber estrangulado á Dominica Herránz, cuyo cadáver se halló en un huerto por que pasa un riachuelo y en cuya corriente tenía sumergida la cabeza la interfecta.

El móvil del asesinato debió ser las enemistades que existían entre Dominica y la mujer del procesado.

El hecho ocurrió en el pueblo de Gallegos de Altamiros.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, pide para el procesado la pena de muerte.

El defensor solicita la absolución libre.

Hoy ha ocupado la sesión la prueba testifical, y terminada ésta, ha quedado suspendido el juicio para mañana.

Las fiestas de Granada

Granada 6.—El torneo de Polo ha estado animadísimo.

En la primera parte, quedaron iguales los contendientes en tres tantos blancos y encarnados, que eran Gibraltar y Madrid.

En la segunda parte, los jugadores de Madrid hicieron los tres primeros tantos.

Al jugarse el cuarto, el duque de Santoña, estando su caballo parado, cayó violentamente al suelo, atacado de un vértigo congestivo.

Auxiliado por el conde de Benalúa y los médicos, fué trasladado á la enfermería, donde se reanimó.

Tiene una erosión en el carrillo derecho y congestión cerebral.

Se halla fuera de peligro y á última hora su estado es relativamente satisfactorio.

Con tan triste motivo se ha suspendido el torneo, quedando vencedor Madrid.

SUICIDIOS

La Guardia civil del puesto de la Concepción (Vicálvaro) comunicó ayer al gobernador civil de Madrid que en aquellos parajes fué hallado un hombre llamado Tomás Calles gravemente herido de un tiro en la cabeza que él mismo se disparó con propósito de suicidarse.

Los médicos del pueblo de Canillas hicieron la primera cura al suicida, y según opiuión de aquellos, la herida de Calles es mortal de necesidad.

Se ignoran los móviles que lo impulsaron á tomar tan fatal resolución.

—En la casa núm. 23 de la calle de Santa Brígida, un anciano de sesenta y siete años de edad, llamado Juan Castañeira Roce, natural de San Pelayo de Aradda (Coruña, se suicidó ayer mañana en el piso segundo de la mencionada casa disparándose un tiro de revólver en el oído derecho.

El juzgado de guardia, después de instruir las primeras diligencias, ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial.

—En la calle de Carranza, núm. 24, tienda de comestibles, el dependiente Juan Domínguez, de veinte años de edad, intentó suicidarse atándose al cuello un cordón que tenía preparado en una de las vigas de la cueva del citado establecimiento.

En el mismo momento que Juan se dejaba descolgar de la cuerda llegó el dueño de la tienda y pudo evitar la muerte al desesperado mancebo.

El juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso y ordenó la traslación de Juan Domínguez al hospital de la Princesa.

Su estado es gravísimo.

La causa del suicidio parece estar relacionada con la desaparición de algunas cantidades de dinero del mostrador.

Noticias

Un sujeto llamado Antonio Santos rehusó tomar una copa de vino con que le brindaban dos hermanos Francisco y Antonio Román, los cuales lo asesinaron tan sólo por no haber aceptado aquel obsequio. Esas gentes bárbaras no viven en Marruecos, si no en Saltera, pueblo de la provincia de Sevilla.

Se hallan vacantes las secretarías del Ayuntamiento de Sahagún (León), con la dotación anual de 1.500 pesetas, y el sobresueldo de 400 como secretario de la junta de cárceles del partido, y la del de Gordaliza del Pino, con el haber anual de 450 pesetas y 40 para un auxiliar.

En Torrelló ha reanudado sus trabajos la fábrica de Marced, acudiendo 300 obreros.

Como quiera que dicha fábrica es la más importante, se cree que los dueños de otras aceptarán las proposiciones del jurado mixto, terminando la larga huelga de esos trabajadores.

En Budapest, Mr. Pinter director de la Compañía general de la Electricidad, leyó el lunes un documento sobre un nuevo sistema de electricidad inventado por Mr. Pollack y Virag, por virtud del cual pueden trasmitirse en una hora *cien mil palabras*. Los experimentos sehan llevado cabo con una línea de 650 kilómetros de longitud, prestada para este fin por el gobierno, y los resultados han demostrado que el número de palabras no es el límite de la transmisión. Debe mencionarse, sin embargo, que los telegramas han de cortarse en fajas de papel en el alfabeto de Morse.

Se calcula que el nuevo sistema reducirá el coste de largos telegramas á un 24 por 100 de lo que actualmente cuesta con tal que se entreguen en la forma mencionada, y así serán entregados al remitente. Sila oficina telegráfica tuviese que preparar las fajas y transmitir el despacho el coste será mucho mayor.

El día 26 de Mayo último remitió el cónsul alemán en Madrid al gobernador civil de esta provincia unas diligencias, de las que resultaba que en la carretera de Madrid á Burgos, en el término municipal de Venturada, kilómetro núm. 51, había sido robado y maltratado el súbdito alemán Germán Pecyna.

Encargado de este servicio el comandante de la Guardia civil de la provincia, procedió á la investigación de los sucesos denunciados y las diligencias practicadas fueron tan afortunadas que se ha logrado capturar á un sujeto llamado Ricardo Ruiz Herrero, que con otros cinco cometió la fechoría.

El detenido, después de convicto y confeso, ha ingresado en la cárcel de Torrelaguna.

Se encuentra mejor de sus heridas el capitán de artillería D. José Bordoy, que fué herido anteayer en los Docks por un sargento.

Comunican de Avila que en la villa de Mijares ha sido muerto en riña de una terrible puñalada en el vientre José Cruz Ballón.

El agresor, Saturnino Díaz, de veinticinco años, fué detenido, y ha confesado su delito.

Hoy á las once se reunirán en el Congreso los diputados por Cáceres, Ciudad Real, Albacete, Toledo y Salamanca, con objeto de convenir en recabar del gobierno auxilio para la extinción de la langosta que asola aquellas provincias.

La suscripción á favor de las viudas é hijos de los guardias municipales García Aparicio y García Cerezo, iniciada por D. Justo Martínez Blasco, alcalde del barrio de Jacometrezo, ha ascendido á 368 pesetas con 15 céntimos.

Dicha cantidad ha sido entregada ayer tarde al señor marqués de Aguilar de Campóo para que la haga llegar á su destino.

En la Casa de Socorro de Palacio recibió los auxilios de la ciencia una niña de tres años, Manuela Ruiz, que tomó una cantidad de lejía.

En grave estado pasó al domicilio de sus padres.

Anoche intentó suicidarse en Toledo, tirándose por la barandilla del paseo del Miradero, José Roselló, soldado aspirante á ingreso en la Academia de Infantería.

El haber sido desaprobado en el primer ejercicio fué la causa que le impulsó á quitarse la vida.

Las autoridades que acudieron al lugar del suceso, recogieron á José Roselló, resultando no tener lesión de ninguna clase.

Al ser conducido al gobierno militar insultó y agredió á varios agentes de la autoridad.

Se le instruye sumaria.

Por 196 votos contra 161 ha aprobado la Cámara de los Comunes de Londres una enmienda de Mr. Courtenay al bill sobre la administración municipal de Londres.

En virtud de ella, se reconoce á las mujeres el derecho de ejercer el cargo de consejero municipal y de adjunto.

Dicen de Teruel que en el pueblo de Monreal, los niños Ana Aparicio y Pascual Benedicto, que estaban jugando cerca de una acequia, cayeron dentro de la misma, pereciendo ahogados.

El comité regional de las sociedades cooperativas de Cataluña está preparando el primer Congreso cooperativo regional catalano-balear, que tendrá efecto los días 23, 24 y 25 de este mes en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de Barcelona.

En el pueblo de Calanda (Teruel) ha aparecido muerto el pastor Manuel Castillo, al que fueron robadas varias reses.

Practicadas pesquisas, la Guardia civil detuvo á los vecinos Celestino Castillo y Joaquín Casañer, que están convictos y confesos.

La Cámara de los Comunes de Londres ha acordado regalar 30.000 libras esterlinas al general Kitchener por servicios prestados en la última guerra del Sudán.

En la calle de Oviedo sufrieron una intoxicación, por haber tomado alimentos en malas condiciones dos niños llamados Valeriano Martín de la Hoz, de seis años, y Valeriana Martín, de veinte meses.

Fueron auxiliados en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Los guardias de seguridad que prestaban ayer por la mañana servicio en la calle de Esparteros, observaron que las puertas del establecimiento de la antigua tiple María Montes se encontraban abiertas.

Se hizo un registro, apreciándose la falta de cuatro mil y pico de pesetas en efectos de papel sellado y tabacos.

El robo, por el sitio tan céntrico en que se ha cometido, no puede ser más escandaloso.

Dícese que el alcalde de Valencia ha dirigido un exhorto al alcalde de Madrid para que éste proceda desde luego al embargo de bienes de una distinguida familia, para cubrir responsabilidades nacidas de dicha cuestión del gas. El exhorto no ha podido cursarse hasta después del período electoral, y el alcalde se ha dirigido en consulta al ministro de la Gobernación.

Parece que la consulta se evacuará en el sentido de que los Ayuntamientos son incompetentes para esta clase de embargos que solo pueden decretarlos los tribunales de justicia.

El atentado contra Loubet

Protesta del Municipio

París 6.—El Ayuntamiento de París en el cual, como es sabido, predominan los elementos avanzados, ha tratado en la sesión de ayer de los escándalos de Auteuil, siendo objeto de severísima censura el proceder de los adversarios de la República, dirigiéndose alusiones á una parte del público elegante que se distinguió en la manifestación contra Mr. Loubet.

Por los 65 votos de los concejales presentes se aprobó una proposición anatematizando los hechos, obra de un partido sin nombre, é invitando á los parisienses á impedir la repetición de sucesos semejantes.

Al mismo tiempo el Ayuntamiento emitió un voto de simpatía y de confianza al Jefe de Estado.

Temores y precauciones

París 6.—Hoy se ha calmado algún tanto la agitación ocasionada por los sucesos de anteayer.

Sin embargo, el lenguaje de los periódicos dreyfusistas y antidreyfusistas es muy violento, distinguiéndose en particular *El Intransigente*.

Se teme que con motivo de la llegada de Dreyfus á Brest á fines de este mes, se recrudezca la efervescencia.

Para el domingo próximo se preparaba otra manifestación hostil al presidente de la república en el Hipódromo de Longchamps, pero el proyecto se considera fracasado en vista del rigor desplegado por las autoridades contra los principales elementos perturbadores.

Durante la pasada noche ha sido cerrada otra Sociedad de recreo, el Círculo atlético de Puteax, al cual pertenecían el conde Christiani, autor del atentado contra el presidente de la República, y otras muchas personas que tomaron parte en la manifestación del hipódromo de Auteuil.

Adhesión al presidente

París 6.—El Senado ha adoptado por 258 votos contra 20, una proposición de calurosa adhesión al presidente de la República, monsieur Loubet, y anatematizando los injustificados actos cometidos en Auteuil por los enemigos de la República.

Nota cómica



—Y qué, ¿va usted muy lejos, señorita?

—No, señor; me quedo aquí en Pozuelo... pero para las de Rupiañez, ya sabe usted que voy á San Sebastián.

—Pues yo vey más lejos; pero para el personal de mi negociado estoy en casa enfermo de gravedad...

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 5	Del 6
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 50	62 00
Idem fin próximo	62 45	00 00
Serie F de 50.000 pts. noms.	62 45	61 90
» E, de 25.000 » »	62 45	61 90
» D, de 12.500 » »	62 50	61 90
» C, de 5.000 » »	62 65	61 95
» B, de 2.500 » »	62 70	62 00
» A, de 50 » »	62 65	62 20
» G y H, de 100 y 200	62 65	62 15
En diferentes series	62 65	62 25
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	68 60	67 70
» E, de 12.000 » »	68 60	67 70
» D, de 6.000 » »	00 00	67 75
» C, de 4.000 » »	68 65	67 75
» B, de 2.000 » »	68 65	67 80
» A, de 1.000 » »	00 00	67 70
» G y H, de 100 y 200	68 65	67 65
En diferentes series	68 65	67 70
Partidas de 50.000 pts. noms	68 70	00 65
Id. de 100.000 » »	68 70	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms	70 00	69 40
» D, de 12.500 » »	70 00	00 00
» C, de 5.000 » »	70 10	69 50
» B, de 2.500 » »	70 10	69 60
» A, de 500 » »	70 10	69 60
En diferentes series	70 00	69 50
Obligaciones del Tesoro (serie A)	100 90	101 00
Idem id. (serie B)	100 90	100 90
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	90	89 90
Idem hasta 10.000 pts. noms	90	89 90
Billetes de Cuba (1886)	67 40	[illegible]8 05
Idem hasta 10.000 pts. noms	67 55	[illegible]8 00
Billetes de Cuba (1890)	58 70	[illegible]9 05
Idem hasta 10.000 pts. noms	58 60	[illegible]9 10
Obligacions Filipinas 6 0/0	75 00	76 20
Idem hasta 10.000 pts. noms	74 80	00 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	102 5[illegible]	102 0[illegible]
Idem al 4 0/0	00 00	98 50
Acciones Banco de España	404 00	397 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	262 00	2[illegible]3 00
S. de elect. de Chamberí	000 00	1[illegible]9 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 60	31 2
París, vista	21 35	24

ANUNCIOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ. 23, 1.° (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE
ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH;** frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA
DEL
HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

REGALO
DEL
HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato espe[cial] con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARL[OS] COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un prec[io]so y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDA[DO] (negro) para *señora ó caballero,* con INICIALES, CADENA Y ESTUC[HE] que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PETETAS.



Para adquirirlo basta enviar á di[cho] señor D. CARLOS COPPEL, FUEN[CA]RRAL, 25, MADRID, este anuncio, 27'50 pesetas en libranza del giro [mu]tuo y sellos, y él lo remitirá á vu[elta] de correo perfectamente embalado, franco de porte á la persona y pu[nto] que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la bu[ena] marcha de sus relojes, y remite gr[atis] sus catálogos ilustrados á quien [los] pida.

La casa COPPEL no tiene otro es[ta]blecimiento ni talleres que los de [la] calle de Fuencarral, 25, que no d[eben] confundirse con otros que exis[ten] próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, —MADRID.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuh,* las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1|2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones cientificas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓ[N]

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tisicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Gnayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonias, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al dia, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. —Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY